

Honorable Junta Municipal  
ENCARNACION



Desde: la Ord. N° 1 de Abril '55  
Hasta: " " " 119 " enero '56

ORDENANZA N° 1.-

ITAPUA - PARAGUAY

VISTO: El pedido formulado por los firmantes de la nota de fecha 8 de octubre del año 1.954, y,

CONSIDERANDO Que a juicio de esta Honorable Junta involucra un justiciero homenaje a dos jóvenes hijos de esta ciudad, caídos gloriosamente en el Chaco en defensa de la Patria.

LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL, REUNIDA EN CONCEJO,

O R D E N A

- 1o).- DESIGNASE con el nombre de Teniente 1o Honorio González a la calle denominada actualmente Candelaria.- -
- 2o).- DESIGNASE con el nombre de Sargento 1o Oscar Reverchon a la Calle denominada actualmente Posadas.- - - - -
- 3o).- Designase con el nombre de Posadas a la calle denominada actualmente 25 de noviembre.- - - - -
- 4o).- ELEVESE copia en duplicado al Ministerio del Interior a los efectos de su revisión.- - - - -
- 5o).- COMUNIQUESE al D.I.B. para su cumplimiento, publíquese y archívese

ATANASIO ROMAN ROJAS  
Secretario

ROBERTO VEGA  
Presidente

La presente fué copiada del acta No 10 de la Sesión de fecha seis de abril de 1.955.-